

66389 - Diseminación de resultados de investigación

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 66389 - Diseminación de resultados de investigación

Centro académico: 110 - Escuela de Ingeniería y Arquitectura

Titulación: 636 - Máster Universitario en Energías Renovables y Eficiencia Energética

Créditos: 3.0

Curso: 2

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La asignatura tiene como objetivo dotar al estudiante de estrategias y herramientas eficaces para la diseminación de los resultados de investigación, a través de publicaciones científicas, workshops y congresos, patentes y creación de empresas de base científico-tecnológica.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, de la Agenda 2030 (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>) y determinadas metas concretas, de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia al estudiante para contribuir en cierta medida a su logro:

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible

Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

9.5. Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo

Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo

2. Resultados de aprendizaje

Conocer los distintos medios de diseminación de resultados de investigación.

Conocer y saber aplicar los procedimientos y herramientas básicos para difundir los resultados de una investigación a través de congresos y revistas científicas.

Conocer los pasos a seguir en la organización de workshops, jornadas y congresos.

Conocer las diferentes opciones existentes para la transferencia de resultados.

Conocer las diferentes opciones disponibles para la creación de empresas de base científico-tecnológica, así como las ayudas y subvenciones de apoyo al emprendimiento.

Conocer diferentes vías para desarrollar una carrera investigadora en la empresa.

3. Programa de la asignatura

Unidad 1. Difusión de resultados de investigación

Lección 1. Publicación en revistas científicas.

Lección 2. Publicación y presentación de trabajos en congresos científicos.

Lección 3. Organización de workshops, jornadas y congresos.

Unidad 2. Transferencia de resultados de investigación

Lección 4. Alternativas para la transferencia de resultados.

Lección 5. Ciencia abierta.

Lección 6. Colaboración público-privada: consultoría, contratos, proyectos.

Unidad 3. Explotación de resultados de investigación

Lección 7. Alternativas para la explotación de resultados.

Lección 8. Protección de la propiedad intelectual: patentes.

Lección 9. Creación de empresas de base científico-tecnológica: Spin-off y Start-up, apoyo al emprendimiento.

Lección 10. Carrera investigadora en la empresa.

4. Actividades académicas

Con objeto de que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje descritos anteriormente y adquieran las competencias diseñadas para esta asignatura, se proponen las siguientes actividades formativas:

A01. Clase magistral (10 horas): exposición de contenidos fundamentales de la materia por parte del profesorado o de expertos externos.

A02. Resolución de problemas y casos (20 horas): metodología y resolución de problemas.

A06. Trabajos docentes (13 horas).

A07. Estudio (30 horas).

A08. Pruebas de evaluación (2 horas).

Las horas indicadas son de carácter orientativo y serán ajustadas dependiendo del calendario académico del curso. A principio de curso se informará del calendario definitivo.

5. Sistema de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

Aplicación de los contenidos presentados en clase a casos prácticos (actividades tipo 2) que se propondrán y resolverán en clase, así como a uno o varios trabajos de asignatura que se expondrán en clase (actividades tipo 6).

La nota final se calculará mediante la ponderación de las notas de trabajos y de los casos prácticos resueltos en clase según los pesos que se muestra en la opción 1 de la siguiente tabla. El estudiante que no realice, presente o supere dichas actividades (nota < 5) o que quisiera mejorar su calificación será evaluado mediante la opción 2.

	Opción 1	Opción 2
Condiciones	Prácticas: SI (y nota > 4)	Prácticas: NO (o nota < 4)
Condiciones	Trabajos: SI (y nota > 4)	Trabajos: NO (o nota < 4)
Trabajos	50%	100%
Casos prácticos	50%	---

La asignatura se aprueba con una nota global igual o superior a 5.

En la opción 1 de evaluación es necesario obtener una nota mínima superior a 4 en el trabajo para promediar con los casos prácticos. Esta opción sólo está permitida en la convocatoria ordinaria de evaluación (primera convocatoria).

En la convocatoria extraordinaria, el procedimiento de evaluación es el indicado en la opción 2.